RESOLUCIÓN Nª 115-2026
[27 de octubre de 2026]

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LOTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON SOBRE CERRADO Nº SASC025-2026"

El Director(a) del Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los Decretos 1077 de 2012, 804 de 2016 y 309 de 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 109 de 13 de octubre de 2026, se ordenó la apertura formal al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA CON SOBRE CERRADO Nº SASC025-2026, cuyo objeto es ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Que en la misma fecha se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II el pliego de condiciones definitivo del proceso.

Que, conforme al cronograma del proceso, el plazo para la presentación de ofertas se estableció hasta 19 de octubre de 2026 y la apertura de las propuestas se llevó a cabo en esa misma fecha, como consta en la plataforma SECOP II.

Que, de acuerdo al listado de oferentes, dentro del proceso de selección se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE
1	MONICA VIVIANA MORA PÉREZ CC. - 59311406
2	MARIA EUGENIA GONZALEZ MORA CC. - 66759264
3	DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS NIT 900.868.181-5 REPRESENTADA POR ALICIA DEL SOCORRO DÁVILA CABRERA CC 27.354.065
4	BUPORT S.A.S. Nit : 901586029-6 REPRESENTADA POR GLORIA ENSUEÑO BUITRAGO GRAJALES C.C. No. 39.841.156
5	SANDRA DEL PILAR MORENO BENAVIDES CC. - 30740853
6	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. NIT 890900943-1 REPRESENTADA POR CARLOS IGNACIO ECHEVERRI TORO CC 79271202
7	JESÚS OLMEDO RIOS CC. - 12991680
8	INVERSIONES MERCA Z S.A.S. Nit : 900020155-3 PRESENTADA POR PABLO EMILIO ZULUAGA ARISTIZABAL C.C. No. 70.826.186
9	SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAS SAS Nit : 901827664-9 REPRESENTADA POR ARMANDO MUÑOZ BURBANO C.C. No. 15.817.703
10	LUIS FERNANDO MENESES PATIÑO CC. - 1089845278
11	JEISSON ARLEY ORTIZ VELA CC. - 1085661565
12	JAIME HUMBERTO CASANOVA TREJO CC. - 13015867

Que las propuestas presentadas fueron objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador, cuyo informe fue publicado el día 20 de octubre de 2026, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO JURÍDICO	RESULTADO JURÍDICO	Consignación 20%
1	MONICA VIVIANA MORA PÉREZ CC. - 59311406	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MARIA EUGENIA GONZALEZ MORA CC. - 66759264	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS NIT 900.868.181-5 REPRESENTADA POR ALICIA DEL SOCORRO DÁVILA CABRERA CC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No.	PROPONENTE	RESULTADO JURÍDICO	RESULTADO JURÍDICO	Consignación 20%
	27.354.065			
4	BUPORT S.A.S. Nit : 901586029-6 REPRESENTADA POR GLORIA ENSUEÑO BUITRAGO GRAJALES C.C. No. 39.841.156	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SANDRA DEL PILAR MORENO BENAVIDES CC. - 30740853	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. NIT 890900943-1 REPRESENTADA POR CARLOS IGNACIO ECHEVERRI TORO CC 79271202	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	JESÚS OLMEDO RIOS CC. - 12991680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	INVERSIONES MERCA Z S.A.S. Nit : 900020155-3 PRESENTADA POR PABLO EMILIO ZULUAGA ARISTIZABAL C.C. No. 70.826.186	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAS SAS Nit : 901827664-9 REPRESENTADA POR ARMANDO MUÑOZ BURBANO C.C. No. 15.817.703	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	LUIS FERNANDO MENESES PATIÑO CC. - 1089845278	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	JEISSON ARLEY ORTIZ VELA CC. - 1085661565	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	JAIME HUMBERTO CASANOVA TREJO CC. - 13015867	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, durante el término de traslado del informe preliminar, no se recibieron observaciones, ni había lugar a que los proponentes presentaran documentación para subsanar los requisitos habilitantes.

Que el Comité Evaluador recomendó publicar aclaración solicitada por la Tesorería del Departamento, según consta en los documentos publicados en la plataforma SECOP II.

Que el día 27 de octubre de 2026 se dio inicio a la audiencia de apertura del sobre económico y de adjudicación, misma que se desarrolló de conformidad al orden del día y a lo establecido en el pliego de condiciones y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 tal como consta en acta de la misma.

Que, verificado el cumplimiento de las etapas pre contractuales de orden legal, así como la aplicación del pliego de condiciones, el Comité Asesor de Contratación, recomendó la adjudicación del contrato, a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	IN CURSO EN CAUSAL DE RECHAZO	No. de Lotes por los cuales presentó oferta	Valor ofertado por lote	
MÓNICA VIVIANA MORA PÉREZ	X		6	$370.555.680,00	
DISLICORES SAN JUAN DE PASTO S.A.S	X		6	$370.555.680,00	
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MORA	X		5	$370.555.680,00	
BUPORT S.A.S	X		5	$370.555.680,00	
SANDRA DEL PILAR MORENO	X		5	$370.555.680,00	

PROPONENTE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	IN CURSO EN CAUSAL DE RECHAZO	No. de Lotes por los cuales presentó oferta	Valor ofertado por lote	
BENAVIDES					
COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	X		32	$370.555.680,00	
JESÚS OLMEDO RÍOS	X		1	$370.555.680,00	
INVERSIONES MERCA Z S.A.S	X		2	$370.555.680,00	
SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAS S.A.S	X		1	$370.555.680,00	
LUIS FERNANDO MENESES PATIÑO	X		1	$370.555.680,00	
JEISSON ARLEY ORTIZ VELA	X		1	$370.555.680,00	
JAIME HUMBERTO CASANOVA TREJO	X		1	$370.555.680,00	

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar como resultado del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA CON SOBRE CERRADO Nº SASC025-2026 el contrato cuyo objeto es ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN a los proponentes de conformidad a la propuesta presentada y las condiciones establecidas en el pliego de condiciones:

PROPONENTE	No. de Lotes adjudicados	Valor unitario por lote adjudicado, sin iva
MONICA VIVIANA MORA PÉREZ CC. - 59311406	6	$370.555.680,00
DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS NIT 900.868.181-5 REPRESENTADA POR ALICIA DEL SOCORRO DÁVILA CABRERA CC 27.354.065	6	$370.555.680,00
MARIA EUGENIA GONZALEZ MORA CC. - 66759264	5	$370.555.680,00
BUPORT S.A.S. Nit : 901586029-6 REPRESENTADA POR GLORIA ENSUEÑO BUITRAGO GRAJALES C.C. No. 39.841.156	5	$370.555.680,00
SANDRA DEL PILAR MORENO BENAVIDES CC. - 30740853	5	$370.555.680,00
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. NIT 890900943-1 REPRESENTADA POR CARLOS IGNACIO ECHEVERRI TORO CC 79271202	32	$370.555.680,00
JESÚS OLMEDO RIOS CC. - 12991680	1	$370.555.680,00
INVERSIONES MERCA Z S.A.S. Nit : 900020155-3 PRESENTADA POR PABLO EMILIO ZULUAGA ARISTIZABAL C.C. No. 70.826.186	2	$370.555.680,00
SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAS SAS Nit : 901827664-9 REPRESENTADA POR ARMANDO MUÑOZ BURBANO C.C. No. 15.817.703	1	$370.555.680,00
LUIS FERNANDO MENESES PATIÑO CC. - 1089845278	1	$370.555.680,00
JEISSON ARLEY ORTIZ VELA CC. - 1085661565	1	$370.555.680,00
JAIME HUMBERTO CASANOVA TREJO CC. - 13015867	1	$370.555.680,00

PARÁGRAFO. El presente Acto de Adjudicación es de carácter irrevocable y obliga a la Entidad y al Adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto administrativo en la plataforma SECOP II y póngase a disposición de los interesados en Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto de adjudicación se notifica en la presente audiencia de adjudicación, conforme a lo previsto por el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Pasto, 27 de octubre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



HEYDI RUBIELA SALAZAR PERLAZA
Directora Departamento Administrativo de Contratación

Proyectó: Diego Arturo Castro López
Abogado D.A.C.